MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
munivaguaron@hotmail.com
Yaguarón - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa denominado para la "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL".

En la ciudad de Yaguarón, a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Dercides Ferreira**, Secretario General; la **Abog. Laura Lopez,** Asesora Jurídica, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director General de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido (Exp. N° 325.508)
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 317.420.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 2 (dos) firma.
f) Acta de Apertura de Ofertas (Técnica), de fecha 21 – 09 – 2016, realizada por la U.O.C.
g) Acta de Apertura de Ofertas (Económica), de fecha 26 – 09 – 2016, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

A. **Evaluación basado en calidad y costo:**

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada (Criterio 80– 20 Articulo 94 Decreto 21.909/03) de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

a.1. Evaluación de calidad (equivalente al 80% de la evaluación)

Seguidamente se precede al análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de los requerimientos de la Carta Invitación: aspectos técnico legal y aspecto económico, en el cual se utilizará las selección basada en calidad y costo conforme al Art 94 de la Ley 2051, se procedió a analizar el cumplimiento técnico, legal económico de las ofertas presentadas por los eferentes:

Y de acuerdo a la ley 2051/03 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue en los siguientes cuadros:

C.1 Consultoría en Administrativa y Contable

DESCRIPCIÓN	LIC. MIGUEL RUIZ DIAZ
Formación Académica Profesional Contador, Administrador, Economista: **30 puntos.** Estudiante de Contabilidad, Administración de empresas, Economía, último año: **15 puntos**	30

A continuación, este comité evaluador seleccionará la oferta de la empresa consultora, ya que la mismas han alcanzado el puntaje mínimo requerido, acto seguido se procedió a la apertura de las ofertas económicas.

a.2. Evaluación de Costo (equivalente al 20% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

Nº	Empresa Oferente / Item	Consultoría en Administrativa y Contable	Consultoría en U.O.C.	Puntos Obtenidos
1	Lic. Miguel Ruiz Díaz	19.250.000	----------	100
2	C.P. Blas Daniel Ramírez	----------	10.000.000	100

a.2.1 Análisis de Precios Ofertados

Item	Descripción	EMPRESAS			
		Precio Unitario OFERTADO	Precio Unitario REFERENCIAL	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1	Consultoría en Administrativa y Contable	19.250.000	17.000.000	2.250.000	Se Encuentra En El Rengo del 20% por encima Del Precio Referencial
2	Consultoría en U.O.C.	10.000.000	9.000.000	1.000.000	Se Encuentra En El Rengo del 20% por encima Del Precio Referencial

a.3. Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo).

Item N° 01 Consultoría en Administrativa y Contable

a.3. EVALUACIÓN COMBINADA		Empresa1 –Lic. Miguel Ruiz Díaz
Puntaje Total = 0,80*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica)	0,80 (85) + 0,20 (100)	88

Item N° 02 Consultoría en U.O.C.

a.3. EVALUACIÓN COMBINADA		Empresa 2 –C.P. Blas Daniel Ramírez
Puntaje Total = 0,80*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica)	0,80 (80) + 0,20 (100)	84

Experiencia Experiencia de 5 años en el área de la Consultoría Administrativa, se asignará un puntaje de: **30 puntos** Experiencia de 3 años en el área de la Consultoría Administrativa, se asignará un puntaje de: **15 puntos**	30
Metodología de trabajo Se asignará un puntaje a la metodología que presente buena lógica en el cumplimiento de los servicios requeridos, vinculación satisfactoria de horas/hombre: **30 puntos** Se asignará un puntaje a la metodología que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los servicios requeridos: **25 puntos** Se asignará un puntaje a la metodología que presente cierta correspondencia con los servicios requeridos: **20 puntos**	20
Se asignará un puntaje al plan de trabajo que presente buena lógica en el cumplimiento de los servicios requeridos: **10 puntos** Se asignará un puntaje al plan de trabajo que presente cierta correspondencia en el cumplimiento de los servicios requeridos: **5 puntos**	05
Total de Puntos Obtenidos	**85**

C.3 Consultoría en U.O.C.

DESCRIPCIÓN	CP Blas Daniel Ramiez
Formación Académica Profesional Contador, Administrador, Economista: **30 puntos.** Estudiante de Contabilidad, Administración de empresas, Economía, último año: **15 puntos**	30
Experiencia Experiencia de 5 años en el área de la Consultoría en UOC, se asignará un puntaje de: **30 puntos** Experiencia de 3 años en el área de la Consultoría UOC, se asignará un puntaje de: **15 puntos**	30
Metodología de trabajo Se asignará un puntaje a la metodología que presente buena lógica en el cumplimiento de los servicios requeridos, vinculación satisfactoria de horas/hombre: **30 puntos** Se asignará un puntaje a la metodología que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los servicios requeridos: **25 puntos** Se asignará un puntaje a la metodología que presente cierta correspondencia con los servicios requeridos: **20 puntos**	15
Se asignará un puntaje al plan de trabajo que presente buena lógica en el cumplimiento de los servicios requeridos: **10 puntos** Se asignará un puntaje al plan de trabajo que presente cierta correspondencia en el cumplimiento de los servicios requeridos: **5 puntos**	05
Total	80

LA CONSULTORA CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONÓMICA

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

Ante los resultados obtenidos en la evaluación de las propuestas, el comité evalúa que la propuesta seleccionada es la presentada por la Empresa Unipersonal del Lic. Miguel Ruiz Díaz con el Puntaje de 88/100 pts, para el Item N°01 y por la Empresa Unipersonal del C.P. Blás Daniel Ramírez con el Puntaje de 84/100 pts para el Item N° 02

En fecha 26 de setiembre de 2016 se prosiguen con la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, en consecuencia con la evaluación combinada.

De un análisis de las citadas documentaciones se concluye:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa para la CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL a la firma Unipersonal del Lic. Miguel Ruiz Díaz, por las suma total de **Gs. 19.250.000** (guaraníes diecinueve millones doscientos cincuenta mil) por el Ítem N° 01 Consultoría en Administrativa y Contable y la Firma Unipersonal del C.P. Blás Daniel Ramírez, por la suma total de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) por el Ítem N° 02 Consultoría en la U.O.C.

B. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Dercides Ferreira
Secretario General

Abog. Laura López
Asesora Jurídica